

EXPDTE. Nº: 870/2012 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Ratifica el "Acuerdo Federal para la implementación de la ley nacional nº 26.741", celebrado el 9 de agosto de 2012 y suscripto por el Estado Nacional y las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (O.F.E.P.HI).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	HORNE	LASTRA	BARTORELLI	MIGUEL	VAZZANA
BALLESTER	LEDO	LUEIRO	ARROYO	BARRAGAN	BERARDI
BETELU	CARRERAS	CASADEI	CATALAN	CONTRERAS	
DELLAPITIMA	DOÑATE	GARRONE	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	
LOPEZ F.	LOPEZ H.	MENDIOROZ	ODARDA	PICCININI	RIVERO
TORRES	VARGAS	VICIDOMINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2012